



SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN  
del Principado de Asturias

Financiamos  
tus ideas.  
Financiamos  
tu empresa.





## MÁS DE 35 AÑOS DE EXPERIENCIA Y 350 PROYECTOS APOYADOS

Somos una empresa pública de promoción empresarial dependiente del gobierno del Principado de Asturias. Desde 1984 concedemos financiación a empresas y emprendedores asturianos para impulsar el desarrollo de proyectos de inversión, a través de la participación minoritaria y temporal en su capital social y de la concesión de préstamos, preferentemente participativos.

### BUSCAMOS

- Pequeñas y medianas empresas asturianas con proyectos viables e innovadores.
- Empresas con sede social y fiscal en Asturias, o que quieran instalarse en la comunidad.
- Compromiso personal y financiero del equipo promotor.
- Capacidad empresarial de los promotores o apoyo de un equipo gestor profesional.
- Cualquier sector de actividad excepto inmobiliario y financiero.

### OFRECEMOS

- Financiación que aporta solidez al patrimonio de la empresa.
- Confianza y fiabilidad financiera, que facilita el acceso a otras fuentes de financiación.
- Visibilidad, networking y oportunidades de negocio.
- Apoyo de un equipo con gran experiencia empresarial durante toda la vida de la operación.

## LÍNEAS DE INVERSIÓN PREFERENTES



Proyectos de especial  
interés para la región



Proyectos innovadores,  
especialmente los de base tecnológica



## TIPOS DE FINANCIACIÓN

### Participación en capital

**Minoritaria:** SRP no aportará más capital que el empresario en el desarrollo de su proyecto empresarial.

**Temporal:** nuestro tiempo de permanencia en el accionariado de la sociedad estará comprendido entre 5 y 7 años.

### Préstamos participativos

**Plazo:** entre 5 y 7 años con posibilidad de periodos de carencia de amortización del principal.

**Interés:** fijo (el euribor más un diferencial) y variable, en función de la evolución de la actividad de la empresa.

**Sin comisiones**

**Características destacables:**

*Rango de exigibilidad subordinado a cualquier otro crédito u obligación de la prestataria.*

*Consideración como patrimonio neto contable a efectos de reducción de capital y de disolución y liquidación de sociedades previstos en la legislación mercantil.*

*No computa en CIRBE.*

*Los intereses son fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.*



Proyectos de digitalización



Proyectos de internacionalización



## ¿QUÉ PROCESO SEGUIMOS PARA APOYARTE?

- Ponte en contacto con nosotros y cuéntanos tu proyecto.
- Preséntanos un plan de negocio y demás documentación necesaria.
- Nuestros analistas evaluarán tu solicitud y emitirán un informe.
- Si el análisis es favorable, elevamos la propuesta de inversión al Consejo de Administración de SRP.
- El Consejo de Administración decide sobre la financiación y las condiciones.
- Se formaliza la operación ante notario.
- SRP seguirá acompañándote y asesorándote mientras la operación esté activa.